

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
PROVINCIAL PUNTA ARENAS

25-4-32

PUNTA ARENAS, OCTUBRE 2 DE 1992.

EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
DN. PATRICIO AYLWIN AZOCAR.
P R E S E N T E.

La Central Unitaria de Trabajadores, Provincial Punta Arenas, con ocasión de vuestra visita, a nuestra ciudad, ha querido hacerle entrega de un "set" de documentos que revisten una gran importancia para los trabajadores de la región, y que fueran entregados en su oportunidad a los estamentos correspondientes para su conocimiento y resolución. Pensamos oportuno que S.E. pueda reconsiderar los conceptos vertidos por esta central, hechos que avalan los planteados por la CUT Nacional de fecha 25 de Agosto de 1992, dirigida al señor Ministro del Trabajo, don René Cortazar; cabe señalar que en nuestra región hoy cobran plena vigencia, ya que nos enfrentamos diariamente a hechos que atentan en contra de los trabajadores, el movimiento sindical y por ende al desarrollo de la región. Mayor gravedad e injusticia reviste el problema si consideramos que nuestras demandas se enmarcan estrictamente dentro del programa de gobierno que la Concertación comprometió frente al país y los trabajadores.

Por otro lado, queremos reafirmar la posición de los trabajadores de Magallanes en torno a las siguientes materias.

1. Derogación Código del Trabajo.
- ✓ 2. Construcción del Puerto de Punta Arenas. ✓
- ✓ 3. Situación de trabajadores portuarios y tripulantes.
- ✓ 4. Cesantía regional.
5. Rebaja al presupuesto de las FF.AA.

./..

6. Aumento del presupuesto nacional para educación, 5% del Producto Geografico Bruto.
7. Asignación Zona sobre el sueldo base y antigüedad para profesores de la XIIIa. Región.
8. Mayores recursos para el departamento de salud ambiental y la unidad de salud ocupacional.
9. Comisión para el desarrollo de Magallanes.
- ✓ 10. Fijación política petrolera y desarrollo de proyectos regionales.
- ✓ 11. Eliminación impuesto Zona Franca.
12. Salario diferencial de la región.
13. Feriado 25 días para los trabajadores de Magallanes.
- ✓ 14. Atención problemas del sector pesca artesanal.
15. Mejores condiciones del empleo de la administración pública.
16. Rol conductor del estado en la educación.
17. Fijación de políticas contratistas empresas del estado.
18. Situación laboral y explotación del carbón de Magallanes.
- ✓ 19. Plan especial habitacional para Magallanes.
20. Mejoramiento económico a jubilados y montepiados de Magallanes.
- ✓ 21. Incentivo a la inversión regional.
22. Voluntad efectiva por promover instancias tripartitas en aquellos sectores laborales de difícil naturaleza como;
Construcción, bencineros, forestales, campesinos, maritimos y comercio.
- ✓ 23. Apertura del recurso locos.
24. Derogación de la Ley de Amnistía.
25. Solución real al problema de los exonerados.

26. Excarcelación de los Presos Políticos.

27. Preocupación preferente por los trabajadores chilenos que laboran en la hermana República Argentina.

Finalmente deseamos expresarle que los trabajadores de Magallanes, reafirmamos nuestro compromiso con la democracia y el desarrollo del país en justicia y equidad.

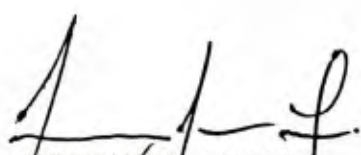
Sin otro particular, saludan atentamente a Ud.,

p. Central Unitaria de Trabajadores
Provincial Punta Arenas.

JUAN GALLARDO
SECRETARIO GENERAL



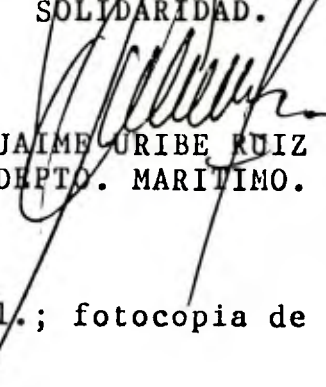
ALFONSO RADIC PRADO
PRESIDENTE(S)




JOSE HERNANDEZ VILLARROEL
SECRETARIO CONFLICTOS
NEGOCIACION COLECTIVA
SOLIDARIDAD.



MARGARITA NAVARRO ARROYO.
DEPTO. ORGANIZACION.



JAIME URIBE RUIZ
DEPTO. MARITIMO.



JOSE CHAVEZ S.
DEPTO. EDUCACION.

incl.; fotocopia de documentos ya mencionados.

RECIBIDO: PUNTA ARENAS, OCTUBRE 2 DE 1992.

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
MAGALLANES
Fúad. 2 Sept 1989

FIRMA

PATRICIO AYLWIN AZOCAR.
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE CHILE.